

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2023-2024

---

Enero de 2024

## COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

### Introducción

El presente documento reporta las actividades realizadas por el **Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE)**, durante el mes de enero de 2024. A partir de este mes comenzó la segunda etapa de las actividades del Comité, la cual corresponde a una serie de presentaciones sobre los avances en los trabajos que las y los asesores se encuentran desarrollando. Lo anterior, en cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité presentado a la Comisión del Registro Federal de Electores el 11 de diciembre y ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 15 de diciembre de 2023.

### Actividades realizadas

Durante el mes de enero, el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral sostuvo cuatro sesiones ordinarias de trabajo, además de tres reuniones particulares de las y los asesores del Comité con personal del Registro Federal de Electores para precisar algunos requerimientos de información para el desarrollo de sus investigaciones sobre la evaluación del Padrón Electoral.

El **8 de enero** se llevó a cabo una reunión entre el Dr. Víctor García, su colaboradora, la Dra. Claudia Masferrer y el personal de la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para revisar los temas que abordaría el Dr. García y la información que tiene considerada para el análisis del Padrón Electoral. Su propuesta de trabajo cuenta con dos vertientes, por un lado, un análisis sobre la evolución demográfica del Padrón y, una segunda vertiente enfocada hacia el voto de ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

El mismo 8 de enero se efectuó por la tarde la primera sesión ordinaria de trabajo del Comité del 2024, iniciando la serie de presentaciones de los integrantes en las que presentan los avances en sus estudios sobre el Padrón Electoral. El Dr. Manuel Ordorica fue el primero en exponer los avances de su trabajo denominado: "Evaluación demográfica del Padrón Electoral". Su exposición se centró en mostrar las diferencias entre los datos de población según el Censo y el Padrón Electoral en cuanto a su composición demográfica, para ello, presentó una serie de pirámides de edad donde se observan algunas diferencias entre ambas fuentes de información. Un

ejemplo de ello fue el caso de los jóvenes entre 18 y 19 años, en palabras del Dr. Ordorica al parecer existe una ligera falta en la cobertura del Padrón Electoral en estas edades, por lo que instó al INE a realizar campañas publicitarias para la incorporación de jóvenes al Padrón a través de redes sociales como TikTok e Instagram por mencionar algunas.

Por otra parte, presentó otros temas que están abordando él y su colaboradora, la Dra. Nina Castro, como parte de su evaluación; el caso de los Ciudadanos identificados con sexo "no binario". Sobre este tema mostró un cuadro en el que se observan por entidad federativa los registros que se han realizado en el Padrón Electoral bajo esta denominación: a noviembre de 2023, se tienen identificados **64 ciudadanos**. En este sentido, a pesar de ser una cantidad muy baja, el Dr. Ordorica resaltó la importancia en cuanto a que el INE promueva este tipo de iniciativas y temas de vanguardia.

Otro de los temas colaterales que están abordando, son los registros de la ciudadanía con edades superiores a los 115 años en el Padrón Electoral, al respecto, el Dr. Ordorica comentó que se darían a la tarea de revisar estos registros. Derivado de que son muy pocos casos, considera que no se afecta la confiabilidad y validez del Padrón Electoral, no obstante, con el propósito de ser exhaustivos, hará la revisión específica de estos registros.

Adicionalmente, el Dr. Ordorica presentó los resultados de dos ejercicios que realizó, por un lado, calificó al Padrón con base en algunos de los indicadores de la Verificación Nacional Muestral (VNM), en donde se pueden observar los niveles de cobertura y actualización del Padrón Electoral. Derivado de este ejercicio, otorgó una calificación al padrón para cada ejercicio de la VNM de 2005 a 2023, otorgándole una calificación de **9**, con base en la edición 2023 de la VNM.

Otro de los ejercicios consistió en asignarle una calificación a las secciones electorales en función del rango de población que contienen y los límites considerados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para finalizar su participación, el Dr. Ordorica mencionó algunos de los temas en los que continuará trabajando, entre ellos, el cálculo de los índices de *Whipple* y *Myers*, la ecuación compensadora, además de continuar con la revisión de los temas descritos anteriormente.

La segunda sesión del Comité se llevó a cabo el **15 de enero** de 2024. En esta ocasión, el Dr. Carlos Welti fue el encargado de presentar los avances de su trabajo denominado: "Evaluación de los registros electorales a través del análisis de los resultados de las Verificaciones Nacionales Muestrales y trámites en los MAC". Su trabajo, explicó el doctor Welti, trata de responder

a la siguiente pregunta de investigación: ¿Se detectan situaciones que inciden sobre la calidad de los registros electorales a partir de los datos analizados?

Como parte de su exposición el Dr. Welti destacó la importancia de la Verificación Nacional Muestral (VNM), como una buena fuente de información respecto a los registros electorales, agregó que la VNM garantiza, a lo largo de su existencia, la comparabilidad de los resultados para observar la evolución de una serie de indicadores que permiten dar cuenta del estado en que se encuentra el registro electoral de las y los ciudadanos.

Sobre esta fuente, se presentaron diferentes tablas con información de diferentes indicadores como: i) Evolución de la situación de residencia y principales causas de residencia en el domicilio de registro de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de 2005 a 2023; ii) porcentaje de cambios de domicilio no reportado; iii) porcentaje de ciudadanos fallecidos con registro electoral y iv) el porcentaje de ciudadanos no reconocidos. Siendo este último punto uno de los objetivos en los que centrará una parte de su trabajo, dado que le interesa indagar si el incremento en el valor de este indicador involucra algún sesgo en las estimaciones de la VNM.

A partir de la exploración de los trámites realizados en los Módulos de Atención Ciudadana, el Dr. Welti identificó que las reposiciones de credencial son uno de los principales trámites que se realizan, en consecuencia, se ha dado a la tarea de explorar su evolución. Uno de los ejercicios que presentó fue el reconocimiento de ciudadanos con el mayor número de reposiciones de credencial, como ejemplo citó el caso de un ciudadano que en un lapso de 16 años ha realizado 34 movimientos de los cuales 17 corresponden a reposiciones de credencial y el resto a cambios de domicilio. Para finalizar su exposición, declaró que le interesa destacar qué tipo de situaciones se encuentran detrás de este tema. Asimismo, adelantó que propondrá que en la credencial de elector se identifique el número de reposiciones que un ciudadano ha realizado mediante la siguiente leyenda: “reposición 1”, “reposición 2”, etcétera, para su plena identificación y control.

Para la tercera del **22 de enero** se continuó con la presentación de avances de los trabajos, el turno le correspondió a la Dra. Emelina Nava, quien presentó un conjunto de ejercicios como parte de su trabajo para evaluar el Padrón Electoral a partir de la nueva distritación.

La Dra. Nava, presentó una serie de mapas que muestran la composición de las secciones y los distritos electorales por grupos de edad y género. Lo anterior, para conocer la composición demográfica de los nuevos distritos

electorales. Para ello, planteó una agrupación distinta de las edades de la ciudadanía a la que se maneja habitualmente y, en sus palabras, atiende a una dinámica en función de las actividades y necesidades de cada grupo de población. A través de estos mapas, la Dra. Nava mostró la concentración de la población de cada grupo de edad a nivel de sección electoral e incluso la distribución por género. Este ejercicio también lo realizó a nivel de distrito electoral y evidenció a través de pruebas de bondad y ajuste, aquellos distritos que no se ajustan con la estructura que presenta la mayoría de los distritos.

Otro de los temas abordados por la Dra. Nava fue la identificación de los distritos indígenas. En principio, presentó las regiones indígenas del país registradas por otras fuentes como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Producto de esta revisión, la Dra. Nava identificó algunas diferencias con respecto a los distritos indígenas estipulados por el INE, al respecto, mencionó que continuará con la revisión de estas zonas y las definiciones que cada institución hace para su identificación.

Como reflexiones de su avance, la Dra. Nava refirió que a partir de estas primeras aproximaciones se puede contar con un panorama para implementar mecanismos que fomenten el empadronamiento de acuerdo con los grupos de edad presentados. Por otra parte, indicó que continuará trabajando para ver si es necesaria una reconsideración de los distritos indígenas.

La cuarta sesión del mes se llevó a cabo el **29 de enero**, en ella, la Dra. Marisol Luna presentó el avance de uno de los dos trabajos que tiene comprometidos. El tema presentado fue “El derecho al voto de las y los ciudadanos que tienen alguna discapacidad”. A manera de introducción, la Dra. Luna explicó algunas de las acciones que realiza el INE para facilitar el derecho al voto de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, entre ellas, el Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), que ofrece acercar el servicio de credencialización a las personas que están imposibilitadas físicamente para acudir a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) y el “Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.

En su exposición, la Dra. Luna abordó tres puntos: como parte del primero, presentó un análisis sobre el número de tramites realizados bajo el principio del Artículo 141, en este caso, apuntó que, de 2018 al 30 de noviembre de 2023, se han realizado 19,797 solicitudes. Sobre este volumen de trámites elaboró un perfil sociodemográfico, destacando que la mayoría

corresponde a mujeres de edades avanzadas. En términos generales, la mayoría de las y los ciudadanos que han utilizado este servicio se debe a tener una discapacidad motriz, le siguen las dificultades para hablar y algún tipo de discapacidad mental. También señaló que las reincorporaciones han sido tipo de trámite más solicitado por este grupo de población.

En el segundo punto de su exposición, la Dra. Luna presentó las cifras y composición demográfica de la población potencialmente beneficiaria de este servicio, para ello, consideró los datos proporcionados por el Censo de Población de 2020, respecto a la población de 14 años y más que cuenta con algún tipo de discapacidad. En este caso señaló que 18.2 millones de habitantes cuenta con al menos una discapacidad. La mayor parte de esta población corresponde a mujeres de más de 65 años.

Por último, la Dra. Luna mostró varias gráficas sobre el uso de tecnologías de la información y comunicación (teléfonos móviles, computadora e internet) por parte de adultos mayores, lo anterior, con el objetivo de que estos resultados sean considerados para el diseño y promoción del servicio por Artículo 141, dado que el uso de estos medios es reducido por parte de este grupo de población. Finalmente, concluyó su exposición mencionando que será necesario indagar más sobre el conocimiento público del servicio de credencialización y voto anticipado para personas con discapacidad física.

De manera paralela a las sesiones ordinarias de trabajo del Comité, se informa que se llevaron a cabo tres reuniones virtuales de trabajo, dos con el Dr. Víctor García y su colaboradora y una con la Dra. Nava y su colaborador para tratar asuntos relacionados con la información que requerirán para el desarrollo de sus trabajos. Cabe señalar que, en la segunda reunión con el Dr. García se contó con la asistencia del personal del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), quienes contribuyeron a precisar su solicitud de información.

### A manera de conclusión

Con la presentación de avances de los trabajos del Comité se inaugura la segunda fase de las actividades de este órgano. Estas sesiones cumplen con el propósito de dar a conocer el desarrollo de las investigaciones que realizan las y los asesores del Comité en compañía de sus respectivos colaboradores y colaboradoras.

A lo largo de la exposición de avances, las y los asesores del Comité intercambian puntos de vista, experiencias y sugerencias para afinar, mejorar y, en su caso, redirigir el desarrollo de sus investigaciones a través de

un diálogo entre sus integrantes, así como con el personal del Registro Federal de Electores que asiste a las sesiones del Comité.

Cabe apuntar que durante estas sesiones se ha contado con la asistencia de las personas asesoras de las Consejerías Electorales, quienes dan seguimiento a las actividades del Comité.

Por último, se informa que, durante el mes de enero de 2024, se ha puesto a disposición de las y los integrantes del Comité la siguiente información:

- Estadístico con las Reposiciones de Credencial 2022.
- Base con el registro histórico de trámites del año 2023.
- Estadísticos del Padrón Electoral de 2022 y 2023.
- Bases de datos de las encuestas de cobertura y actualización de la Verificación Nacional Muestral 2023.
- Cuadro con el resultado de los Programas de Reseccionamiento e integración seccional 2021-2023.
- Estadísticos del Padrón Electoral de 2016 por entidad, grupo de edad y sexo.
- Estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal por entidad federativa, grupos de edad y sexo en cuatro cortes.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el proyecto de la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- Archivos en formato *shapefile* de los Módulos de Atención Ciudadana (fijos, semifijos y móviles), Distritos Electorales actuales (2023) y Distritos Electorales anteriores (2017).
- Afectaciones al Margo Geográfico Electoral 2021-2023.
- Base Geográfica Digital 2024.
- Bases de datos para la identificación de los Distritos Indígenas.
- Acuerdo del Consejo General sobre los lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulan en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular.
- Histórico de trámites realizados entre los años 2017 y 2023 de las reposiciones de Credencial para Votar.
- Tipología de los distritos electorales para la aplicación de las



actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (Informe y base de datos).

- Base de datos con las variables utilizadas en la Tipología de Distritos Electorales 2023.
- Cartografía en formato *shapefile* con fecha de corte del 10 de noviembre de 2023.
- Estadísticos del Padrón Electoral por entidad federativa y grupos de edad, de 2017 a noviembre de 2023.
- Procedimiento de reseccionamiento y resultados de los trabajos para 137 secciones modificadas en 2023.
- Base de datos con la Población con Discapacidad por Distrito Electoral Federal de las Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales (ECEG-2020).
- Esquema de Credencial para votar con fotografía para ciudadanos no binarios y transgénero.
- Cálculos de los índices de *Myers* y de *Whipple*.